

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



Comfamiliar
RISARALDA

Introducción

En Comfamiliar Risaralda entendemos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas. La Caja de compensación y sus stakeholders, somos cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable, cuyo objetivo es contribuir a un desarrollo sostenible.

De acuerdo a la norma ISO 26000 del 2010, es responsabilidad de una organización enfrentar los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y medio ambiente, mediante un comportamiento ético, que contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de sus usuarios.

La Responsabilidad Social Empresarial, es la expresión de la misión y buen gobierno de Comfamiliar Risaralda, proyectados en la comunidad, más allá de la focalización legal en los afiliados, beneficiarios del Subsidio Familiar y sus familias, como lo determina la normatividad, pues entendemos que adicional y finalmente, nos debemos a toda la comunidad.

Alcance

La responsabilidad Social Empresarial, inicia desde la identificación de necesidades en la población, la selección de proveedores de servicios, la definición de los modelos de atención, la gestión del talento humano, hasta la medición del impacto de las medidas implementadas.

Declaración de Compromiso

Comfamiliar Risaralda manifiesta su compromiso con el bienestar de la sociedad y del medio ambiente, a través de la generación de estrategias que permitan lograr un desarrollo sostenible, generando valor ambiental, social y económico. Nuestra RSE también está enfocada a mantener y mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, creando en todos los actores involucrados (cliente interno, externo, proveedores), conciencia para asegurar ecosistemas saludables, equidad social y buena gobernanza organizacional.

Marco de Actuación

Para maximizar nuestra contribución al desarrollo sostenible, Comfamiliar Risaralda se acoge a los siguientes principios de la Responsabilidad Social establecidos por la norma ISO 26000:

- Rendición de cuentas: La organización debe rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.
- Transparencia: La organización debe ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.
- Comportamiento ético.
- Respeto a los intereses de los stakeholders.
- Respeto al principio de la legalidad: En el contexto de la responsabilidad social, implica que la organización cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- Respeto a los derechos humanos.

Normatividad Aplicable

- La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Norma ISO 26000
- GTC 180 Responsabilidad Social

Responsables de Gestión

La Subdirección Administrativa, con el proceso de Planeación Estratégica son los responsables de formular y adoptar la Política de Responsabilidad Social Empresarial.

Documentos Relacionados

- OOD-010 Código de Buen Gobierno
- OMP-015 Direccionamiento Estratégico

Conceptos (Glosario)

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

STAKEHOLDERS: La norma ISO 9001:2015 define como “partes interesadas” a todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad.